

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración.</li> <li>• Economía.</li> <li>• Ingeniería Industrial y afines.</li> </ul> <p>Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración.</li> <li>• Economía.</li> <li>• Ingeniería Industrial y afines.</li> </ul> <p>Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimientos antes mencionados.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**Posición: 1121- 1120**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Nivel:</b>	Profesional
<b>Denominación del Empleo:</b>	Profesional Especializado
<b>Código:</b>	2028
<b>Grado:</b>	14
<b>No. de cargos:</b>	2
<b>Dependencia:</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del Jefe Inmediato:</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
SUBDIRECCION DE CALIDAD DE PRIMERA INFANCIA	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Ejecutar estrategias modelos e instrumentos para la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial y las acciones requeridos para el cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio la normatividad vigente.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1. Organizar y consolidar información para la conformación de lineamientos. estrategias y documentos técnicos que aporten a la conformación e implementación de la política pública en educación inicial y al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos.	

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

**I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO**

2. Proponer modelos e instrumentos orientados al fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial y procesos de medición, seguimiento y mejora, de conformidad con la normatividad vigente.
3. Efectuar el seguimiento y medición de la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial. de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
4. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en las acciones y estrategias definidas para la implementación de la política de educación inicial y al cumplimiento de las condiciones de calidad de la misma de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5. Participar en la implementación de lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial, de conformidad con los lineamientos establecidos por la dependencia.
6. Apoyar el diseño e implementación del proceso de monitoreo y sistematización de las acciones de cualificación del talento humano que trabaja con educación inicial.
7. Promover el reconocimiento y sistematización de prácticas significativas en educación inicial en el marco de la atención integral.
8. Desarrollar y realizar seguimiento a planes, programas y proyectos orientados a fortalecer la calidad en la educación inicial, de conformidad con los procedimientos establecidos.
9. Desarrollar productos de conocimiento asociados al fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral de conformidad con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Identificar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la ejecución de la política pública de educación inicial y proponer acciones de mejora continua. para propender por el fortalecimiento de los procesos.
11. Realizar las actividades administrativas, financieras de supervisión control y elaboración de informes reportes, presentaciones y respuesta a peticiones de entes externos e internos de acuerdo con los lineamientos establecidos y normatividad vigente.
12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Manejo del Paquete Office.
- Normatividad del sector educativo.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Sectorial de Educación.
- Formulación y evaluación de planes.
- Sistema de Gestión de Calidad.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

Comunes	Por Nivel Jerárquico	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>• Compromiso con la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional.</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación al cambio.</li> <li>• Capacidad de gestión.</li> </ul>

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Adaptación al cambio.</li> </ul>	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración.</li> <li>• Ciencia política, relaciones internacionales.</li> <li>• Ingeniería industrial y afines.</li> <li>• Psicología.</li> <li>• Sociología trabajo social y afines.</li> <li>• Antropología.</li> <li>• Educación.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA 1	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración.</li> <li>• Ciencia política, relaciones internacionales.</li> <li>• Ingeniería industrial y afines.</li> <li>• Psicología.</li> <li>• Sociología trabajo social y afines.</li> <li>• Antropología.</li> <li>• Educación.</li> </ul> <p>Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA 2	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p>	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

### I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

- Administración.
- Ciencia política, relaciones internacionales.
- Ingeniería industrial y afines.
- Psicología.
- Sociología trabajo social y afines.
- Antropología.
- Educación.

Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento, antes mencionados.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

**Posición: 1115**

### I- IDENTIFICACIÓN

<b>Nivel:</b>	Profesional
<b>Denominación del Empleo:</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
<b>Código:</b>	2028
<b>Grado:</b>	14
<b>No. de cargos:</b>	1
<b>Dependencia:</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del Jefe Inmediato:</b>	Quien ejerza la supervisión directa

### II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA PRIMERA INFANCIA

### III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar e implementar con los actores responsables, las estrategias de fortalecimiento institucional para promover en los prestadores del servicio de Educación Inicial públicos y privados altos niveles de calidad.

### IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar la definición y socialización de las competencias y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la Educación Inicial, según lo previsto por el Sistema de Gestión de la Calidad en materia de atención integral a la primera infancia.
2. Apoyar con la emisión de conceptos relacionados con las competencias y responsabilidades de los actores involucrados en la educación inicial.
3. Brindar asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales para el desarrollo de la Educación Inicial, en los temas de su competencia.
4. Contribuir en el desarrollo de estrategias para el posicionamiento de la Educación Inicial con actores sociales y prestadores de servicios educativo.
5. Preparar informes y demás solicitudes en el marco del fomento de la Educación Inicial y de las alianzas suscritas.
6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

### V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES